

## Capítulo 3: BUAP

---

- 3.1 Antecedentes
- 3.2 Situación Actual
- 3.3 DAPI
- 3.4 DGCPU
- 3.5 DGC
- 3.6 DGO

---

## CAPÍTULO 3

### 3.1 INTRODUCCIÓN

La Benemérita Universidad autónoma de Puebla es altamente reconocida entre las instituciones, tanto públicas como privadas, de mayor calidad dentro del sistema mexicano de educación superior en Puebla.

Se ubica entre las mejores instituciones y compite en igualdad de circunstancias con universidades del extranjero; su prestigio es innegable tanto en la formación de profesionales como en los resultados de sus tareas de investigación y difusión de la ciencia y la cultura.

La Universidad requiere no solamente de estos puntos para seguir siendo una institución de prestigio, ya que se debe de prestar una alta calidad de servicio a los alumnos, para lo que es necesario contar con empleados satisfechos y alineados con los principios de la Universidad.

### 3.2 Antecedentes

Es importante conocer el marco histórico de la BUAP así como la estructura de la misma. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución cuya historia se remonta a los inicios de la vida educativa y cultural de la región. Galardonada con el título de Benemérita por el Congreso del Estado, en 1987, después de haber logrado su autonomía en 1956 y su título de Universidad en 1937, la Máxima Casa de Estudios del Estado de Puebla encuentra sus raíces en la fundación del colegio jesuítico de Puebla de los Ángeles, el 9 de mayo de 1578, a invitación del cabildo de la ciudad.

Nueve años después de la llegada de los religiosos de la Compañía de Jesús, hubo quienes fundaron el Colegio Seminario de San Jerónimo, en el edificio que hoy ocupa la Facultad de Psicología. En 1587 se fundó el Colegio del Espíritu Santo para impartir estudios superiores a los hijos de españoles y criollos de Puebla y las regiones circunvecinas. La obra fue patrocinada por el comerciante don Melchor de Covarrubias y la escritura de fundación se fechó el 15 de abril de 1587. El capital donado por el patrono del colegio sirvió para que hacia 1560 se iniciara la construcción del edificio que hoy conocemos como Carolino y que constituye el corazón mismo de la Universidad. Este edificio se concluyó en el siglo XVIII, pero ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los siguientes dos siglos.

Sin embargo, las pugnas de la Compañía de Jesús con la corona española culminaron con el decreto de rey Carlos III que ordenaba la expulsión de todos los jesuitas de España y sus colonias.

Ejecutada la expulsión, los colegios de la Compañía de Jesús se fundieron en uno solo al que se le denominó Real Colegio Carolino, de donde toma su nombre actual el edificio central de la Universidad.

En 1820, un año antes de que se consumara la independencia de México, los jesuitas regresaron a Puebla y a su colegio, al que denominaron Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio de la Compañía de Jesús, cuya existencia fue en verdad efímera: a los dos meses, los jesuitas abandonaban nuevamente la ciudad de Puebla. Consumada la independencia, la regencia del Primer Imperio autorizó el funcionamiento del colegio bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. El derrumbe del imperio y el establecimiento de la República trajeron cambios

---

profundos en la Institución que fue transformada en Colegio del Estado en 1825, adquiriendo su carácter público, laico y gratuito.

Ligado a la región, el Colegio del Estado vivió, y en ocasiones impulsó los cambios políticos durante la primera centuria de vida independiente de México. Así, durante la intervención francesa, muchos alumnos y algunos maestros se pusieron a las órdenes del general Ignacio Zaragoza, quien los destinó a la defensa del fuerte de Los Remedios, en la entrada oriente de la ciudad.

Durante el segundo imperio el Colegio siguió el mismo rumbo de la sociedad poblana, atraída por la aparente seguridad que ofrecían los emperadores Maximiliano y Carlota. Sin embargo, una vez restablecida la República, el Colegio inició una serie de transformaciones que lo llevaron nuevamente al liderazgo regional en educación.

La lucha contra la dictadura porfirista hizo eco en las inquietudes sociales de los estudiantes del Colegio del Estado, quienes abrazaron la causa antirreleccionista. A las puertas del Edificio Carolino fue recibido el caudillo de la Revolución Francisco I. Madero, el 14 de mayo de 1910. En su memoria, hoy lleva el nombre de Plaza de la Democracia el espacio abierto en la esquina de las calles 4 Sur y Juan de Palafox y Mendoza.

Junto a la defensa de las causas populares, los estudiantes del Colegio del Estado demandaron a las autoridades la transformación de su alma mater en universidad con plena autonomía frente al Estado. Pero no fue sino hasta el 23 de abril de 1937 cuando el gobernador Maximino Avila Camacho decretó la transformación del Colegio del Estado en Universidad de Puebla.

Durante dos décadas la Universidad se mantuvo bajo la tutela del Estado, pero en 1951, la intención de las autoridades estatales de militarizar la institución prendieron la mecha del descontento estudiantil que se transformaría en 1956 en un amplio movimiento en demanda de la autonomía, misma que fue concedida a la institución el 23 de noviembre de ese año, con lo que la institución pasó a denominarse Universidad Autónoma de Puebla.

Sin embargo, las aspiraciones de los universitarios iban más allá de una autonomía formal, ya que el gobierno universitario descansaba en un Consejo de Honor que había sido nombrado por el gobernador del estado. Por otro lado, la pugna entre liberales y anticomunistas se agudizó en 1961, lo que derivó en un cruento movimiento de Reforma Universitaria que culminó con la promulgación de otra Ley Orgánica que mantendría su vigencia hasta 1991.

En 1968 fueron inauguradas las instalaciones de Ciudad Universitaria, y a partir de 1973, tras una sangrienta confrontación entre corrientes políticas e ideológicas antagónicas, se inició un importante crecimiento en materia de investigación científica que se consolidaría a partir de la última década del siglo XX, después de que la Universidad remontó con éxito su última crisis política.

### 3.2.1 Escudo



El escudo de la Universidad Autónoma de Puebla fue creado a principios de 1937 y declarado oficial el 22 de mayo de ese mismo año. El autor es el maestro Javier Ibarra Mazari.

Poco antes, el 4 de abril de 1937, como resultado de las demandas de los universitarios para mejorar la situación del Colegio del Estado se transformó en la Universidad de Puebla.

Antes de dicha transformación, el escudo oficial venía siendo el de Melchor Covarrubias, uno de los más entusiastas Fundadores del Colegio Carolino. El Licenciado Manuel L, Márquez último director del Colegio del Estado y primer rector de la Universidad de Puebla pidió a los estudiantes la realización de un escudo para la Institución, ya como Universidad.

La única propuesta que se presentó fue la del Estudiante Javier Ibarra Mazari. Hable con el maestro Delfino C. Moreno, que era el latinista más reconocido en aquella época en el Colegio del Estado recuerda que el autor del escudo me dio que hiciera un dibujo en consonancia con la transformación: moría el Colegio del Estado y de sus cenizas surgía la Universidad. Esa es la razón del Fénix en el Escudo.



Se trata de un escudo antiguo es decir explica el maestro

completo francés dividido en cuarteles Ibarra Mazari. En la

parte inferior hay una nube de ella brotan lenguas e fuego y entre el fuego surge el ave Fénix, mordiéndose el pecho destruyéndose como tiene las alas abiertas ocupa la totalidad del escudo. En la parte media superior esta la cabeza de Atenea o Minerva, diosa de la sabiduría: portando yelmo con la visera levantada y el morrión adornado de crines de caballo. En la parte inferior del escudo está la leyenda "Universidad de Puebla" con las letras U y P en rojo, para equilibrarlo, en la parte superior del centro hacia los lados y cayendo hacia abajo hay un par de listones. El escudo esta pintado al óleo sobre pergamino (piel de cabra); de la punta al morrión mide 1.45 cms de lado a lado incluyendo los listones 8.2 cms. El escudo propiamente dicho de forma triangular invertida tiene 6.9 centímetros de ancho y 7.5 centímetros de altura. El ave fénix es de color café oscuro en el pico blanco, sobre fondo dorado, la nube es plateada y el fuego en forma de lenguas, es rojo oscuro. El rostro de Atenea es gris azulado, simulando el mármol y los listones son verdes simbolizando la esperanza el escudo original aparece en el documento de erección de la Universidad de Puebla, en la parte central superior. A la derecha está el escudo de la ciudad de Puebla y al izquierda el de Melchor de Covarrubias. En la parte final del documento está

la firma del Autor Javier Ibarra Mazari. Este símbolo identifica a la UAP no puede ser más acorde a las características que definen su historia: el ave fénix emergiendo de las lenguas de fuego que destruyen un pasado y dan pie a un futuro enmarcado por Atenea.

Escudo y símbolo que en cada transformación renace de las cenizas, como lo ha hecho a lo largo de sus 420 años de existencia. Igualmente habla de su historia y de su quehacer científico y académico el lema de la Universidad que sintetiza la importancia del conocimiento en el desarrollo humano. Aunque se trata de un escudo dinástico se convirtió en el símbolo de las instituciones que antecedieron a la Fundación de la Universidad de Puebla Su conocimiento ahora es parte de la valoración de la historia Universitaria y coincide con el cumplimiento de los 450 años del nacimiento de Covarrubias.

### **3.3 SITUACIÓN ACTUAL**

La Fundación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, A.C. es un organismo no lucrativo, creado el 22 de Septiembre de 1998, que trabaja para apoyar las actividades de docencia, investigación y difusión de la Cultura de la Máxima Casa de Estudios del Estado de Puebla.

La misión es gestionar, procurar y distribuir de manera eficaz y eficiente, recursos económicos y materiales que contribuyan al desarrollo de las funciones programas y proyectos de la BUAP, en beneficio de su comunidad y la sociedad.

Su visión es ser un organismo prestigiado por su calidad, eficacia y eficiencia en su labor de apoyo a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



La Fundación está conformada por un selecto grupo de empresarios, que con Honestidad, Credibilidad, Conocimiento y Probidad dedican de manera voluntaria su tiempo y esfuerzo a favor de la comunidad universitaria de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La Fundación esta encabezada por el Rector Enrique Doger Guerrero Presidente Honorario y Sr. Enrique Montoto Aramburo, Presidente del Consejo Directivo.

### **3.4 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PROVEEDURÍA E INVENTARIOS (DAPI)**

La finalidad del trabajo realizado por la Dirección de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios (DAPI) es obtener las requisiciones anuales de suministros entregados a cada dependencia perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ( ver anexo 1)

Las actividades que realiza se resumen en tres:

- Tres suministros al año de artículos de escritorio, papelería y limpieza para las unidades académicas y administrativas.
- Desarrollo y Administración de la base de Proveedores
- Importaciones de equipos científicos y artículos adquiridos en el extranjero.

Algunos de los servicios adicionales que ofrece la DAPI son los siguientes:

- Asesoría en compras a las Unidades Académicas y Administrativas.
- Asesoría en compras.

### **3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS ( DGO )**

Sin lugar a dudas la demanda más sentida y añeja de la comunidad es la necesidad de espacio físico. Después de dar a conocer la situación a las autoridades correspondientes, el Rector nombró a la Dirección General de obras para hacer los estudios respectivos y entregar reportes de los resultados obtenidos, con el fin de satisfacer todas las necesidades de los estudiantes y personal docente. ( ver anexo 2 )

Por lo que la principal actividad de este departamento se refiere a hacerse cargo de las peticiones que estén directamente relacionadas con la construcción, reparación y remodelación del campus.

### **3.6 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO ( DGCPU )**

Actualmente, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, orienta sus acciones hacia la consolidación de sus funciones sustantivas, aunadas a éstas planea los procesos administrativos que sirven de apoyo a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.( Ver anexo 3 )

En este sentido, cobra especial importancia el proceso para el control y resguardo de todos los bienes muebles, inmuebles y obras artísticas con valor cultural, para lo cual la Dirección General de Control de Patrimonio Universitario, tiene como prioridad salvaguardar dichos bienes.

Estos bienes institucionales, tienen un gran valor histórico y arquitectónico, ya que nuestra institución cuenta con un patrimonio edificado de 208 inmuebles con diferentes estilos arquitectónicos entre los que destacan el barroco y neoclásico.

No menos importantes son las obras artísticas con valor cultural, pues la Universidad es poseedora de obras que datan desde los siglos XVII y XVIII.

### **3.7 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD ( DGC )**

La Dirección General de contabilidad es responsable de recaudar, custodiar y distribuir los fondos de la Universidad, conforme lo establezca el Consejo Universitario en el proyecto de ingresos y el presupuesto de egresos aprobados. ( Ver anexo 4 )

Según la propia ley, la DGC tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Recibir y custodiar los ingresos que se recauden por derechos que señale la Ley, el estatuto y los reglamentos correspondientes.
- Hacer oportunamente los pagos que correspondan con la autorización escrita del Rector y con abono a la partida respectiva, siendo responsable de dicha erogación.
- Asentar diariamente en los libros correspondientes los ingresos y los egresos de los recursos financieros.
- Recibir, verificar y validar, en los términos de su competencia, los comprobantes de egresos que las dependencias universitarias ejerzan en el desarrollo de sus programas, tramitando su pago cuando así proceda.

- Pagar oportunamente el fondo fijo asignado a las diversas unidades académicas y administrativas de la Universidad.
- Vigilar la eficiente y oportuna recaudación y registro de los ingresos que por diversos conceptos reciba la Institución.